

Disciplina y Profesión

Construcción colectiva

Profesores de la Facultad de Contaduría Pública



Las propuestas del seminario disciplinario para este semestre apuntaban a continuar la discusión sobre disciplina- investigación y profesión con el ánimo de definirlo claramente.

En el proceso vivido durante el seminario se dilucidó a la luz de conceptos no solamente la definición de los términos sino también el marco que estableciera la legitimidad de la carrera como disciplina científica y profesional.

Es por ello que a continuación se presenta un resumen de los elementos relevantes que permitieron el debate:

El proceso de reflexión se inició con el análisis de los documentos propuestos por la Universidad, lo que permitió un acercamiento a los conceptos de ciencias, disciplina, conocimientos, profesión.

Se acogieron los conceptos de disciplina y profesión propuestos en el documento del Dr. Manuel A. Unigarro por considerar que reunían todos los elementos necesarios en su caracterización.

DISCIPLINA: Es una manera de pensar que se caracteriza por recurrir a las exigencias del método científico; es decir, pensar con el rigor de la ciencia.

Pensar sistemáticamente una zona de la realidad en otras palabras, lo que es y no lo que puede ser. Para llevar a cabo esto, hace un recorte de esa realidad, la fracciona de tal manera que la pueda analizar más detallada y profundamente. De aquí se desprenden las diferentes disciplinas; cada una de ellas observando la región específica que le corresponde.

Toda disciplina tiene características propias que la distinguen de las demás, como:

1. Posee un determinado material, que puede ser común a varias de ellas (denota su objeto concreto)
2. Posee un determinado dominio formal. Es lo que determina la disciplina (frontera desde la cual se considera el todo).
3. Posee su propio marco conceptual, determinado por una serie de conceptos fundamentales y unificados.
4. Posee una serie de métodos y procedimientos particulares que le permitan abordar el objeto de la parte de la realidad que le compete (pasos bien planeados que se van dando en la construcción del conocimiento)
5. Se expresa o concreta finalmente en una profesión.

PROFESIÓN: Es la forma como se concreta una disciplina. El profesional es aquel que profesa una disciplina, es el que lleva a la práctica todo lo observado en esa zona de la realidad que le compete a su disciplina. No se puede entender la disciplina sin profesión o la profesión sin disciplina.

Surgieron los siguientes interrogantes:

- ◆ ¿ Es la Contabilidad una Disciplina Científica?
- ◆ ¿ Es la Contaduría una Disciplina Profesional?

Para resolver estos interrogantes se analizaron dos documentos que expresan posiciones diferentes, pero muy respetables las dos, por la calidad de sus autores:

Autonomía y Calidad Científica de la Contabilidad del Dr. Antonio López de Sa. Brasileño, presidente del Consejo de Investigación de IFAT – UNA y Director General del CESC.

Conocimiento, Metodología e Investigación Contables de los Contadores Públicos, Samuel Mantilla Blanco y Gabriel Vásquez Tristancho.

El Dr. López de Sa, considera que la "ciencia" es un esfuerzo organizado, racional y objetivo, volcado a la explicación de los hechos; y que para ser ciencia, el conocimiento debe:

1. Tener su materia propia.
2. Tener su objeto específico de estudios.
3. Estudiar los hechos con rigor analítico.
4. Enunciar verdades de sentido general y perenne.
5. Poseer observaciones, conceptos, proposiciones, hipótesis, teorías, leyes y fuentes de información, todo de modo sistematizado.
6. Tener tradición o historia
7. Acoger líneas de doctrinas sin dogmatismo y/o absolutismo.
8. Enunciar lo experimental o comprobable.
9. Ofrecer explicaciones.
10. Ser útil
11. Permitir Pronóstico
12. Ser relacionada con otros campos del conocimiento humano

La contabilidad cumple todas las condiciones requeridas para ser considerada una ciencia y debido a eso desde el comienzo del siglo XIX ha sido así considerada por la Academia Francesa de Ciencias.

El objeto de la contabilidad es el "Fenómeno Patrimonial". La teoría general surge de relaciones lógicas que comienzan con las necesidades de la riqueza, la racionalización para cumplir la necesidad, que son los objetivos o finalidades y cuando se adquiere el medio, para que produzca fenómenos necesita del ejercicio o función; en la acción de ejercitar la función se satisface la necesidad y cuando ella es anulada, produce entonces la eficacia o el cumplimiento de la finalidad. En este conjunto de relaciones se estudia la esencia de los fenómenos patrimoniales y ahí encontramos la razón lógica para nuestro conocimiento. Ya que el patrimonio es el vehículo para la satisfacción de la necesidad del hombre y dado que los hombres constituyen la sociedad, entonces indiscutiblemente se considera la contabilidad como una ciencia social. La contabilidad hace uso de conocimientos de otras ramas del saber y también les da subsidios. La contabilidad no puede renunciar a la ayuda de las matemáticas, del derecho, de la economía, de la administración, ni de otras aparentemente distantes como la sociología.

Los Contadores Públicos Samuel Mantilla y Gabriel Vásquez consideran que la contabilidad como tal no es ciencia. Es un conocimiento intuitivo- empírico, práctico. O si se prefiere usar términos modernos, una tecnología. Pero tiene elementos científicos.

Es una doble vía:

1. Porque utiliza la ciencia contable
2. Porque facilita el avance de la ciencia contable

En el proceso de desarrollo del conocimiento contable, factor histórico, se encuentran unos pasos en su génesis:

1. Conocimiento intuitivo / empírico: (contabilidad)
2. Disciplina profesional: Contaduría (Contaduría Pública)
3. Disciplinas Científicas: Ingeniería Contable
4. Ciencia Contable

La base de la contabilidad científica es la lógica (matemática y filosofía). Esto se entiende si se comprende que la Contabilidad Convencional (=el objetivo) como la partida doble (=el método) están lindando su adolescencia, básicamente porque la "realidad" para las que fueron diseñadas ya ha sido superada por nuevos hechos. La "realidad" actual; la de la próxima centuria es múltiple. En esa búsqueda de un mayor acercamiento a la "realidad" nueva, existen unos frentes básicos de cuya explotación pueden esperarse los mayores avances en el terreno de lo contable.

1. La ingeniería contable: como mecanismo para desarrollar nuevas tecnologías de registro, medición y procesamiento de la información.
2. Las especializaciones: como medio para desarrollar la profesión de los contadores, darles formación para el liderazgo y la competitividad.
3. La Contadología: Como posibilidad de hacer real el carácter científico de lo contable. Pero a condición de no olvidar el pasado ni el presente, que ciertamente no ha sido ni es científico, sino práctico, empírico, pragmático.

El desarrollo de lo contable en dirección del saber científico es una realidad cierta si bien no hay seguridad de cuándo se va llegar objetivamente allí: todo depende de la diligencia de sus protagonistas. Ya como ciencia o ya como interciencia, la "Contadología" (= ciencia contable) es el gran imperativo del hacer y del pensar profesionales.

Tomando como punto de referencia los conceptos presentados se concluyó.

1. La contaduría es una profesión porque tiene un campo propio de conocimiento (la fé pública, el dictamen sobre estados financieros y la realización de las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general). Tiene formación académica universitaria y reglamentación legal.
2. En este momento tenemos fortaleza como disciplina profesional y están abiertas todas las posibilidades para encauzar el desarrollo de lo contable en dirección del saber científico. Teniendo en cuenta que la ciencia no se puede considerar como algo terminado.
3. Historicamente el conocimiento ha sufrido una serie de cambios como consecuencia de su dinamismo que invitan a repensar la función de la universidad y como dice Luis Bernardo Peña en su conferencia, "renovación que sólo se podrá conseguir cuando el cambio en los métodos docentes se presente como una exigencia que se desprende de la naturaleza misma de las transformaciones que se dan en el conocimiento".